



2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

El más enérgico repudio a los actos vandálicos de profanación a las tumbas del ex Presidente de la Nación Carlos Saúl Menem y la de su hijo Carlos Saúl Facundo Menem Yoma junto a otras decenas de tumbas en el Cementerio Islámico de la Tablada.

Autor: Sergio Eduardo Capozzi

Fundamentos

Señor Presidente,

Las tumbas del expresidente argentino Carlos Saúl Menem (1989-1999) y la de su hijo, Carlos Jr., fueron vandalizadas, junto con alrededor de un centenar más, en el Cementerio Islámico de la Tablada, acordé a lo informado por la Asociación Árabe Argentina Islámica (AAAI) el jueves 15 de febrero del 2023. En esa línea, el presente proyecto de declaración apunta a repudiar enérgicamente

El mencionado acontecimiento merece el más enérgico repudio. Este acto vandálico no solo atenta contra la memoria del expresidente, sino que también representa una falta de respeto hacia su familia, sus seguidores y la institución misma de la presidencia.

Los responsables robaron marcos de bronce, dañaron las estructuras de mármol y se llevaron la bandera argentina que estaba en el lugar donde descansan el ex presidente y su hijo, según detalló la Asociación Árabe Argentina Islámica en un comunicado. La organización también mencionó que este no es el primer incidente que afecta al predio y enfatizó la importancia espiritual y simbólica del lugar, subrayando que tales acciones no deben ser tomadas a la ligera. Durante dos décadas el cementerio contó con la protección de la Gendarmería, pero que esta fue retirada a pesar de los reclamos de la comunidad.

Carlos Menem fue un político que, más allá de las opiniones que se tengan sobre su gestión, dedicó gran parte de su vida al servicio público. Como presidente de la Nación Argentina durante dos mandatos, contribuyó al desarrollo y la estabilidad del país en un momento crucial de su historia. La profanación de su tumba no solo deshonra su legado, sino que también constituye un ultraje a la investidura presidencial y a las instituciones democráticas de Argentina.

Es fundamental condenar enérgicamente este tipo de actos de violencia y falta de respeto. La profanación de tumbas no solo afecta a los seres queridos del difunto, sino que también perturba la paz y el orden social. Además, fomenta un clima de impunidad y desprecio por las normas básicas de convivencia.

La sociedad argentina debe unirse en repudio a este hecho repugnante y reafirmar su compromiso con el respeto a la memoria de quienes ya no están entre nosotros. Es necesario que las autoridades actúen con celeridad para identificar y sancionar a los responsables de este acto de vandalismo, demostrando así que la justicia prevalecerá ante la intolerancia y el odio.



2024 -Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Por todo lo expuesto, solicitamos aprobación de una declaración oficial de repudio a la profanación de la tumba del ex presidente Carlos Saúl Menem, como muestra de solidaridad con su familia y como un firme mensaje de rechazo a todo acto de violencia y falta de respeto hacia los símbolos de nuestra democracia y nuestra historia.

Autor: Sergio Eduardo Capozzi